

centas
CORREOS ESPAÑOL

Año XX. Miércoles 2 de Abril de 1879. Núm. 60.

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Se publica en dias indeterminados, en medio, uno ó más pliegos.

NOS EL DOCTOR D. PEDRO MARÍA LAGÜERA Y MENEZO,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓ-
LICA OBISPO DE OSMA, ETC. ETC.

A Nuestros amados diocesanos salud y bendicion.

Dos años há que en la exhortacion pastoral que os dirigimos con motivo de la romería universal á Roma, excitamos vuestra piedad á fin de atender al socorro de las necesidades temporales de la Santa Sede por medio de extraordinarios donativos que habrían de ser presentados, como á su tiempo lo fueron, á los sagrados pies del Sumo Pontífice Pio IX, de feliz memoria; y hoy que siguen, sin aflojar nada, oprimiendo á la Iglesia Católica las vejaciones que entonces dieron impulso á Nuestra pluma, no podemos ménos de tomarla para excítaros de nuevo á que contribuyais en la medida posible al remedio de esas grandes necesidades que afectan á todos los católicos del mundo. Pio IX ya no existe; y, piadosamente juzgando, su alma, despues de sufrir grandes tribulaciones, voló al Cielo, donde rogará por la Grey universal que le estuvo encomendada; pero existe el Sumo Pontificado que nunca se extingue, porque Jesucristo nuestro Señor, antes de subir al seno del Eterno Padre, dio á S. Pedro, y en él á sus legítimos sucesores la suprema autoridad, y el supremo magisterio en la Iglesia, para que la rigiera y gobernara conforme á los eternos principios de celestial doctrina; y esta suprema autoridad que constantemente se ha ejercido desde entonces por el Romano Pontífice durante diez y nueve siglos, y este supremo magisterio, inherente á esa misma autoridad, para dirigir al genero humano al último fin, que es Dios, pasando suavemente por las

miserias de esta vida fugaz: esta autoridad y este magisterio durarán hasta la conclusion del mundo segun las infalibles palabras del Salvador. Así pues, habiendo pasado Pio IX á mejor vida, Leon XIII es su sucesor; y despues que Dios llame á sí á Leon XIII, otro Papa le reemplazará.

Mas si todo esto lo sabe perfectamente cualquier católico, por muy poco instruido que sea, nadie puede ignorar que el Papa necesita medios materiales para cumplir con los inmensos deberes de su altísimo ministerio, como para cumplir con los suyos, y aun para vivir solamente, los necesita cualquiera otra persona; y que la necesidad de estos medios ac rece en proporcion de la mayor dignidad y autoridad que se tiene. Tampoco se oculta á ninguno que sepa cómo van las cosas públicas en Europa, que Leon XIII. como su inmediato predecesor, careee de esos medios, si los fieles no acuden en su auxilio, y que en esta parte es su estado aun más penoso que el de Pio IX. Porque es una verdad, y bien dolorosa por cierto, que el Sumo Pastor y amantísimo Padre de todos los cristianos, está pasando en la actualidad por una de las situaciones más aflictivas en que se ha visto, y quizá se verá en los siglos venideros. Él continua despojado de aquellas Provincias Romanas que constituian sus Estados, los cuales son á la vez el patrimonio de la Iglesia Universal: Estados, cuya antigüedad excede á la de todos los Estados actuales del mundo, y cuya legitimidad es igual, por lo ménos, á la de los más legítimos. Los despojadores han tratado de compensarle en parte, asignandole una insignificante renta, porque juzgan que, aceptandola, reconocería de algun modo la usurpacion; pero Su Santidad no quiere ni puede, por lo mismo, admitir esos ofrecimientos, que rechazó asimismo su ilustre Predecesor; no quiere ni puede dar siquiera el más leve pretexto para que la revolucion diga que el Papa reconoce el despojo de que es victima: despojo que Él no ha reconocido ni reconocerá jamás; antes por el contrario reclama, como no puede ménos de reclamar, la íntegra restitucion de sus Estados, y nunca cesará de reclamarla, porque le son necesarios para poder ejercer el ministerio Apostólico con independendencia y libertad; y si aun todavia durase el despojo, la reclamarán todos los Sucesores de Leon XIII, y todo el mundo Católico, hasta llegar á recuperar lo que la revolucion tiene usurpado. Pero mientras llega el dia, que sí llegará con el favor de Dios, en que á Su Santidad se le reintegre en la plenitud de todos sus Estados y derechos: mientras permanezca en la triste situacion en que ahora se halla, ¿como ha de atender al gobierno de la Iglesia Universal sin recursos materiales para ello? ¿Como ha de despachar los inmensos y urgentes negocios de todo el Orbe cristiano que constantemente le ocupan? ¿Como ha de sostener las muchas y muy necesarias

Congregaciones instituídas al efecto en la Ciudad Eterna? Y como, finalmente, ha de procurar la propagacion del Evangelio para atraer á la luz de la verdad á los muchos infelices que viven sentados aun á las puertas de la muerte eterna en medio de las tinieblas del error, y cuyas almas fueron redimidas lo mismo que las nuestras con la preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo? Mas, si gobiernos impíos y príncipes ambiciosos han reducido á Nuestro Santísimo Padre á tan precario estado, no le privarán, es seguro, de ese otro patrimonio, no ménos sagrado, pero si más imposible de arrebatar, cual es el amor de sus hijos; la caridad cristiana, que inspirándose en el deber, acude á todas las necesidades y obra los mayores prodigios, como dice el Apóstol: esa caridad que sabe sufrir, y consiente á veces privarse voluntariamente, aún de lo más necesario, para socorrer al prójimo: esa caridad que santifica la limosna de tal manera, que á los ojos divinos tan aceptable y meritoria es la pequeña ofrenda del pobre como la cuantiosa del rico: esa caridad, en fin, que aun por la obra que nos parezca la más insignificante no quedará sin recompensa en la otra vida, y quizás tampoco en la presente.

Su Santidad ha dicho en una ocasion que *la Iglesia de Roma, Madre de todas las Iglesias, se halla en la indigencia, y que los fieles de todo el orbe proveen á sus necesidades*. Ni puede ser de otro modo hallándose, como se halla el Romano Pontífice, despojado del poder temporal; por lo cual la situacion de Leon XIII, es, volvemos á repetirlo, aun más afflictiva que la de Pio IX de feliz memoria. Para remediar en lo posible esas necesidades, que son consecuencia de tan lamentable estado, en España, y fuera de ella, se sigue promoviendo las suscripciones, que desde hace años estaban abiertas en favor del Sumo Pontífice, y abriéndose otras con la denominacion de **Dinero de San Pedro**, que es como se llamaban en algunas naciones los donativos que en remotos siglos se hacian á la Santa Sede. Poco importa el nombre, con tal que la cosa sea real, efectiva y constante. Se trata de atender á las necesidades del Romano Pontífice; y lo esencial es el atender á ellas de un modo regular y sin interrupcion. Al efecto abrimos con fecha 1.º de Setiembre de 1862 suscripcion permanente; pero, sibien iba dando esta satisfactorios resultados, aflojó de tal manera por causas de las públicas perturbaciones ocurridas desde 1868, que exceptuando el producto de la suscripcion extraordinaria que hace dos años se hizo, segun recordareis, muy pequeño es el importe de lo que despues se ha colectado para tan santos fines. Es preciso, pues, amados diocesanos, vigorizar aquella suscripcion, y no permanecer indiferentes á vista de las escaseces del Supremo Pastor de los fieles cristianos. No hay que arredrarse por no tener bienes de fortuna. Muchísimos hay que los tienen, y estos pueden

dar más; pero hasta el más pobre pueda sin dificultad contribuir con su óbolo, y participar en la obra comun de las satisfacciones y gracias que proporciona el hacer bien, y con mayoría razon el bien de tal naturaleza. Cada uno dará lo que su caridad le sujiera; y sea mucho ó poco, su corazon, por otra parte, no podrá ménos de alegrarse al considerar que su desprendimiento sirve para honra y gloria de Dios, y para el completo triunfo, quizás no lejano, de su Santa Iglesia. Para conseguir, pues, el santo objeto que Nos proponemos, hemos venido en disponer lo siguiente:

1.º Desde hoy queda constituida en esta Capital de la Diócesis, y bajo Nuestra presidencia, una junta diocesana, compuesta de los Señores D. Tirso Gutierrez, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral, Vice-presidente, D. Juan Rico, Canónigo de la misma, D. Fermin Ruiz, y D. Andres Ballesteros; quedando refundidas en esta junta todas las atribuciones de dicho Sr. Rico, que era el encargado de recibir y remitir á su destino los productos de la antigua suscripcion.

2.º Los Señores Párrocos y Economos, y los Coadjutores en las veitiuna iglesias filiales, formarán en sus respectivos pueblos, y bajo su presidencia, comisiones parroquiales, compuestas de pocas personas, pero piadosas y activas, que promuevan con celo la suscripcion por cuotas fijas para cada mes ó semana, y los donativos eventuales.

3.º Las comisiones parroquiales llevarán con sumo cuidado su correspondiente cuenta, expresando los nombres de los suscritores y donantes, si así lo quieren, y remitirán cuando tengan proporcion al Vice-presidente de la Junta diocesana las cantidades colectadas, las cuales serán enviadas por esta á Su Santidad por el medio y en el tiempo que pueda. Tambien remitirán al mismo tiempo lo que se recoja en los cepillos mandados colocar en las Iglesias para el mismo fin.

4.º La Junta diocesana llevará cuidadosamente tambien su cuenta general de toda la Diócesis, y dará cuantos recibos la pidan de las sumas que la entreguen.

5.º Los Señores Párrocos Ecónomos y demás eclesiásticos á quienes corresponda, leerán en el primer dia festivo esta exhortacion pastoral, y la darán á conocer despues particularmente, y cuantas veces lo juzguen oportuno, á todas las personas que lo deseen.

Confiamos, amados diocesanos, que no ha de ser estéril este llamamiento que hacemos á vuestra caridad y vuestro acendrado catolicismo; y al mismo tiempo que imploramos para todos las bendiciones del Cielo y la de Su Santidad, os enviamos muy afectuosamente la Nuestra.

Dada en Burgo de Osma á 24 de Marzo de 1879.

PEDRO MARÍA, Obispo de Osma.

EPISCOPOLOGIO DE OSMA (1).

IX. D. SILO,

Vivia en el año de 921.

Habiendo derrotado á los moros por este tiempo el Conde Fernan Gonzalez, y apederándose de Osma, fué electo Obispo D. Silo, monge del monasterio de Arlanza, y el cual se supone que no residió, porque volvió á perderse la ciudad; y aunque despues fué nuevamente recobrada, y todo este país reconquistado por los ejercitos cristianos que ganaron grandes batallas, todavía no se vió libre este Obispado de asoladoras incursiones de los moros, que todo lo talaban y destruian, hasta que en 1085 tomó á Toledo el Rey de Castilla Alfonso VI. Así es que no se saben los nombres de los Obispos que despues de D. Silo pudo haber, aun solo Titulares, en todo el siglo décimo, y el siguiente.

RESTAURACION DE LA SILLA EPISCOPAL.

X. S. PEDRO, PRIMERO DE ESTE NOMBRE,

desde 1101 á 1109.

Restablecida la Silla de Toledo despues de la toma de la ciudad por Alfonso VI, pasó á Roma el Arzobispo D. Bernardo, y á su regreso por Francia vinieron con él algunos jóvenes de aquella nacion, virtuosos é instruidos, uno de los cuales fué el glorioso S. Pedro de Osma. Nació este Santo en Bourges (ciudad de dicha nacion), fué Arcediano de Toledo, y despues Obispo de Osma desde 1101. Empezó á edificar la Catedral, y trabajó mucho para ordenar las cosas y reformar las costumbres en todo el Obispado; sobresalió en virtudes; hizo muchos milagros. Habiendo ido á Toledo á visitar al Rey Alfonso VI que estaba enfermo, muerto este, acompañó su cuerpo que llevaron á enterrar á Sahagun. Desde Sahagun regresaba ya enfermo á Osma, pero no pudo pasar de Palencia, donde despues de recibidos con gran devocion los Santos Sacramentos, y asistido tiernamente por aquel Prelado murió el dos de Agosto de 1109. De Palencia fué trasladado el cuerpo del Santo á su Catedral de Osma.

XI. RAYMUNDO, ÚNICO DE ESTE NOMBRE,

desde el año de 1106 hasta 1126. Promovido.

Fué uno de los expresados jóvenes que vinieron á Toledo con el Ar-

(1) Véase el número anterior.

zobispo D. Bernardo, como se ha dicho, habiendo nacido en Sanvitat (Francia). Continuó la fábrica de la Catedral y otras obras para sus ministros: fué muy celoso del bien espiritual de sus súbditos; y promovido á Toledo en Noviembre de 1126, coronó en Leon á Alfonso VII en 1135. Fué al Concilio de Reims en 1148, y murió en Toledo el 19 de Agosto de 1150.

XII. BELTRAN, ÚNICO DE ESTE NOMBRE,

desde el año 1128 á 1140.

Continuó la obra de la Catedral y edificó habitaciones para los Canónigos. Asistió á los Concilios Provinciales de Palencia, Carrion y Toledo en 1129 1130, y 1138, y á las Córtes de Leon en 1135, donde se resolvió que el Rey Alfonso VII tomase título y armas de Emperador. Procuró que los Canónigos fuesen reglares, y abrazasen la Regla de S. Agustin, como lo hicieron, siguiendo el ejemplo de algunas otras Catedrales de España. Murió cargado de años y de méritos en 1.º de Octubre de 1140.

XIII. D. ESTEBAN, ÚNICO DE ESTE NOMBRE,

desde 1141 á 1147.

Era el primer Prior del monasterio de Nájera. Acompañó con frecuencia al Emperador Alfonso VII, y en muchos privilegios que este dió, confirmó firmando: *Stephanus Episcop. Oxom. confirmat.* Murió en 1.º de Junio de 1147.

JUAN TELLEZ,

solamente electo.

Fué natural de Soria, y murió antes de ser consagrado. Algunos autores han supuesto que fué elegido simoniacamente; pero no hay pruebas, y es de creer que ha sido confundido con *Bernardo Tellez*, al cual apellida así Gonzalez *Comment. in V. Decretal.*, y de quien se hablará adelante.

XIV. JUAN, SEGUNDO DE ESTE NOMBRE,

desde 1148 á 1173.

Fué Arcediano de Segovia: estableció en 1148 en la Iglesia de S. Pedro de Soria la Insigne Iglesia Colegial, cuyos Canónigos abrazaron la Regla de S. Agustin: dió á *D. Lomingo* el pueblo y la ermita de nuestra Señora de La Vid, con todo el término, para la fundacion del monasterio de Premonstratenses: asistió en 1169 á las Córtes de Búrgos,

confirmando en ellas varias donaciones y privilegios que concedió el Rey. Durante su Pontificado nació en Caleruega en 1170 el Gran Patriarca Santo Domingo de Guzman gloria del Obispado de Osma y de toda España, y resplandeciente antorcha de la Iglesia Universal. Fué celosísimo en mirar por los aumentos de su dignidad y de su Iglesia, y generoso en establecer y dotar en su Diócesis Iglesias y monasterios. Murió en 23 de Diciembre de 1123.

XV. D. BERNARDO, PRIMERO DE ESTE NOMBRE,

desde 1174 á 1176, en que fué depuesto.

En estos tiempos los Cabildos Catedrales elegían en Castilla los respectivos Obispos; asentía el Rey á la eleccion y la confirmaba el Papa; pero por el mal uso que á veces se hacia de esta costumbre, la abolió el Papa Bonifacio VIII. Este D. Bernardo, Prior que era del Cabildo de Osma, y á quien el Decretalista Gonzalez le da el apellido de Tellez, segun queda dicho, fué elegido simoniacamente, si bien alguno lo niega, diciendo, aunque sin fundamento, que el simoniacó fué Juan Tellez que murió sin ser consagrado. Pero las pruebas estan en favor de este y en contra de D. Bernardo, y entre ellas una Decretal de Alejandro III. que no puede ser aplicada á otro. D. Bernardo, para ganar votos, prometió prebendas y beneficios á los Capitulares y dió dinero á los tutores de Alfonso VIII, que era menor de edad. Elevada queja á Alejandro III, El Papa dió dicha Decretal mandando hacer informacion; y averiguado el hecho fué depuesto D. Bernardo en 1176, y fueron tambien castigados los cómplices; y no habiendo los tutores restituido el dinero á la Iglesia de Osma, como lo habia mandado el Papa; le hizo tanta impresion al Rey, luego que lo supo pasados algunos años, que sobre otros castigos, echó á aquellos de su palacio, y mandó se restituyese el dinero.

XVI. D. FR. MIGUEL, PRIMERO DE ESTE NOMBRE,

desde 1177 á 1185.

Era Abad del monasterio de Arlanza, ó del de Cardena más probablemente. Acompañó al Rey D. Alfonso cuando pasó en 1179 á poner la primera piedra del monasterio de Huerta, construído á su costa, y confirmó en muchas donaciones y privilegios Reales Murió á últimos de 1185.

XVII. D. GARCIA, PRIMERO DE ESTE NOMBRE,

desde 1186 á 1188.

Era Arcediano de Soria, dignidad de la Catedral de Osma, que ya

poseía en 1168. Confirmó en la donacion de Fresnillo, hecha por unos señores al monasterio de monjas premonstratenses que habia allí. No hay otras noticias.

**XVIII. D. MARTIN BAZAN, PRIMERO DE ESTE NOMBRE,
desde 1189 á 1201.**

Acompañó al Rey Alfonso VIII en varias ocasiones, y confirmó en muchos privilegios y donaciones Reales. Cansados los Guipuzcoanos de las disensiones que se originaban al elegir Señor, deseaban tenerle permanente, y resolvieron llamar al Rey D. Alfonso para reconocerle por tal Señor. Así pues, el 8 de Octubre de 1200 se otorgó al efecto en Tolosa el correspondiente instrumento, dandoles privilegios el Rey y confirmando todos sus fueros. Uno de los muchos Ricos-hombres y Prelados que asistieron y firmaron, fué el Obispo Oxomense D. Martin. Trajo á la Catedral de Osma por Canónigo á D. Domingo de Guzman (Santo Domingo). Murió en su palacio en 27 de Julio de 1201, y fué sepultado en el pavimento de la Catedral y trasladado despues al arco de la pared del lado de la Epístola de la capilla del Santo Cristo. Allí se lee este epitafio de letra abacial: *Hic jacet D. Martinus Bazan Episcopus Oxomensis.*

**XIX. D. DIEGO DE ACEBES, ÚNICO DE ESTE NOMBRE,
desde 1201 á 1207.**

Era Prior, y durante su cargo de tal fué nombrado Superior en 1201 el Canónigo D. Domingo de Guzman (Santo Domingo). Fué natural de Villaseca, arciprestazgo de Gómara, de esta Diócesis. Fundó en la villa de Soria (que aún no era ciudad) el monasterio de monjas de *Sancti Spiritus*, que ya no existe, ayudandole á dotarle varios vecinos. Confirmó en varios privilegios y donaciones Reales. En 1206 marchó á desempeñar en Francia una comision del Rey, concluida la cual, pasó á Roma con los que le acompañaban, uno de los cuales era el superior D. Domingo de Guzman. Pidió al Papa Inocencio III permiso para renunciar el Obispado, alegando la zozobra en que vivia por el grave peso del cargo pastoral, y manifestando el deseo de ir á trabajar en la conversion de los pueblos bárbaros del Danubio; pero el Papa no se lo concedió. De vuelta de Roma y pasando por Mompeller, despachó á Osma su equipaje y familiares, quedando en aquel país solamente con el Canónigo D. Domingo por compañero, para predicar contra los albigenses que infestaban aquellas regiones; y despues de recoger juntos grandes frutos espirituales, y nombrar Vicario general de aquellos Predicadores á D. Domingo de Guzman, se puso en camino para su

Iglesia, pasando por Paniers, á donde vinieron á verle los Obispos de Tolosa y Consurano con muchos Abades. Allí se tuvo una conferencia pública con los valdenses, los cuales fueron convencidos, declarándose por los católicos la mayor parte del pueblo, y abjurando la herejía en manos del Obispo de Osma D. Diego, un poderoso de la ciudad. Después de haber trabajado D. Diego en la conversión de los herejes, combatiéndolos constante y vigorosamente, continuó su viaje á Osma, á donde llegó en Octubre de 1207; y cargado de años y fatigas por el bien de las almas, murió en 30 de Diciembre del mismo año. En su sepulcro que está frente al de su próximo antecesor se lee este epitafio: *III. Kalend. Januarii obiit Didacus Episcopus Oxom. Era. MCCXLV.*

D. RODRIGO GIMENEZ DE RADA,

solamente electo, pues antes de ser consagrado fué promovido á Toledo.

Nació en Puente la Reyna (Navarra). Confirmó como Obispo electo, en algunos privilegios y donaciones Reales. Este es el famoso historiador, Arzobispo de Toledo, D. Rodrigo, que en 1212 asistió al lado de Alfonso VIII á la batalla de las Navas de Tolosa. Gobernó la diócesis de Toledo cerca de 37 años.

XX. D. MENDO O MELENDO SANCHEZ VALDES,

ÚNICO DE ESTE NOMBRE,

desde 1210 hasta 1225.

Fué natural de Asturias: asistió á las Córtes de Toledo celebradas para hacer la guerra á los moros: asistió tambien á la famosa batalla de las Navas. Confirmó en varios privilegios y donaciones Reales, escribiéndose Mendo, unas veces y Melendo otras. Asistió á las Córtes de Búrgos celebradas en 1215. Defendió con teson los derechos de la Dignidad y de su Iglesia. Fué sepultado en la Santa Iglesia Catedral, sin saberse en qué parte, ni el dia en que murió.

XXI. D. PEDRO RAMIREZ, SEGUNDO DE ESTE NOMBRE,

desde 1225 á 1231. Traslado.

Asistió al Concilio de Tarazona celebrado en 1228: Confirmó en varias donaciones Reales: dió principio en este año á la fundacion del convento de Santa Clara de Soria: fué trasladado á Pamplona.

XXII. D. JUAN DOMINGUEZ, TERCERO DE ESTE NOMBRE,

desde 1231 á 1240. Traslado.

Nació en Soria: fué Abad de la Colegiata de Santander y de la de

Valladolid. Poseyendo esta dignidad, Fernando III (San Fernando) le hizo Canciller, entregándole el sello de la puridad (el del secreto). Costeó la fábrica de la Iglesia principal de aquella ciudad. Confirmó en varios privilegios y donaciones Reales, siendo Obispo electo; y al poco tiempo de haber empezado á gobernar la Diócesis, empezó á reedificar la Catedral, haciendo, en memoria de San Pedro, que quedase una nave de capillas pequeñas, que son las que dan al claustro. En 1235 celebró con su Cabildo Catedral la canonización del Patriarca Santo Domingo de Guzman. Confirmó en varios privilegios Reales firmando: *Joannes Oxomens. Episcopus, Domini Regis Chancellerius, confirmat.* Durante la ausencia en Roma del Arzobispo de Toledo quedó de Gobernador de aquel Arzobispado: acompañó al Rey á la conquista de Córdoba en 1236: purificó y consagró la mezquita: y á últimos de 1240 fué trasladado á Búrgos (que no era todavía Metrópoli) donde murió en 1246.

XXIII. D. PEDRO DE PEÑAFIEL, TERCERO DE ESTE NOMBRE, desde 1240 á 1246.

Fué natural de Peñafiel, y Canónigo de Búrgos. Confirmó en varios privilegios y donaciones Reales, firmando en un atestado de un privilegio antiguo: *Et ipse Petrus tertius Dei gratia Oxomens. Episcopus.* Murió en 12 de Abril de 1246, y fué sepultado en la capilla de la Catedral.

XXIV. D. GIL, ÚNICO DE ESTE NOMBRE,

desde 1246 á 1261.

Fué natural de Villasandino. Confirmó en varios privilegios y donaciones Reales. En 12 de Noviembre de 1258 dispuso la traslación del cuerpo de San Pedro de Osma del sitio en que habia estado 150 años al arca de piedra con molduras y bajos relieves que habia mandado preparar, colocándola en el retablo de la capilla de la Resurrección, hoy de Nuestra Señora del Espino. Murió el 4 de Agosto de 1261, y fué sepultado junto á la capilla, donde habia sido colocado el cuerpo de San Pedro.

XXV. D. AGUSTIN, ÚNICO DE ESTE NOMBRE, desde 1261 á 1286.

Fué natural de Soria. En 1266 influyó con el Rey Alfonso X (el Sábio) para que fundase un monasterio de monjas Dominicas en Caleruega, como se efectuó sobre las mismas casas de los padres de Santo Domingo. Puso la primera piedra del expresado monasterio, y á los cuatro años, en 1270, fué á Caleruega acompañado de algunos Canó-

nigos de la Catedral, á asistir al acto de posesión que en 11 de Junio del mismo año dió el Rey en persona á la primera Priora y demás monjas. En 21 de Diciembre de 1272 sucedió en la Catedral el milagro de correr sangre de la cabeza de una santa imájen de Jesús Crucificado, despues de haber recibido una pedrada, tirada para espantar un gallo que se habia puesto sobre ella. Promovió la continuacion de las obras de la Catedral, que aun no estaba concluida. Confirmó en muchos privilegios y donaciones Reales. Murió en 12 de Abril de 1286, cargado de dias y de buenas obras en servicio de la Iglesia, y fué sepultado en la pared colateral del coro frente á la puerta del claustro.

XXVI. D. JUAN ALVAREZ, CUARTO DE ESTE NOMBRE,

desde 1286 á 1296.

Fué segun, se cree, natural de Frama (Asturias). Asistió en 1295 á las Cortes de Valladolid: confirmó en varios privilegios y donaciones Reales: contribuyó á fomentar la devocion á San Pedro de Osma: contribuyó á sosegar las alteraciones de los Infantes, en el reinado de Fernando IV. Murio en Palencia el 20 de Octubre de 1296, de donde, en cumplimiento de su última voluntad, fué traído el cuerpo á la Catedral de Osma, y sepultado en medio de la capilla de la Resurreccion, hoy de Nuestra Señora del Espino.

XXVII. D. JUAN DE ASCARON, QUINTO DE ESTE NOMBRE,

desde 1297 á 1330.

Asistió en 1302 al Concilio de Peñafiel. Compró para la Dignidad Episcopal el Señorío de la Villa y Castillo de Ucero con su jurisdiccion, y muchos pueblos inmediatos. Confirmó en muchos privilegios y donaciones Reales. Sostuvo valerosamente los derechos espirituales, y defendió hasta con las armas los bienes temporales de su Iglesia y Dignidad. En 1322 el Cabildo Catedral consiguió para su villa del Burgo, que despues pasó á la Dignidad episcopal, que Alfonso XI concediese el establecimiento de un mercado franco en el Sábado de cada semana. Asistió á las Cortes de Valladolid de 1325, á las de Medina del Campo del mismo año, á las de Madrid de 1330, al Concilio provincial de Alcalá de 1326 y á la confederacion de 1329 entre los Reyes de Castilla, Aragon y Portugal, para hacer guerra por mar y tierra á los moros de Granada. Se ignora donde murio.

XXVIII. D. BERNABE, ÚNICO DE ESTE NOMBRE,

desde 1331 á 1351.

Fué médico de la Reina de Castilla. Asistió al Concilio provincial de

Alcalá en 1333, y al de Toledo en 1339. Acompañó al Rey Alfonso XI, quien partió á Andalucía en 1340 á contener la invasion de los moros, los cuales fueron destrozados en 30 de Octubre en la famosa batalla del Salado. Continuaba acompañando al Rey á principios de 1341, y confirmó en este año y el siguiente, en varios privilegios Reales. En 1342 compró al Cabildo Catedral la villa del Burgo de Osma y todas sus aldeas. El Rey le nombró por este tiempo Canciller mayor de su hijo mayor el Infante D. Pedro. Habiendo cesado desde D. Juan Dominguez la obra de la Catedral, la concluyó, costeando el claustro, enlosando de piedra la Iglesia, y poniendo el coronamiento de calados y cipreses, que ya no subsisten en parte, y haciendo la silleria del coro. Dió á la Iglesia un frontal de plata y ricos ornamentos. Murió en 1351, y fué sepultado á la entrada del coro, bajo una lámina de bronce, en la que está vestido de Pontifical en bajo relieve, y en cuyo contorno se lee: *Aqui yace el Reverendísimo Obispo D. Bernabé, que lo fué de Osma, de buena memoria. Falleció el año de MCCCLI.*

**XXIX. D. GONZALO, ÚNICO DE ESTE NOMBRE,
desde 1351 á 1356.**

Fué natural de Soria y Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Osma. Asistió á las Córtes de Valladolid, celebradas á mediados de 1351, y confirmó en varios privilegios Reales. Obtuvo del Rey uno, en que se aprueba y confirma el cambio hecho por su antecesor de varios derechos temporales de la Mitra por la villa del Burgo de Osma, Ordenó muchas cosas en la Catedral, y por ciertos derechos temporales de la Mitra adquirió del Cabildo para la Dignidad episcopal el Señorío y castillo de de Cabrejas con todos sus derechos y rentas. Murió en 1356.

**XXX. D. FR. ALFONSO DE TOLEDO Y VARGAS,
PRIMERO DE ESTE NOMBRE,**

desde 1356 á 1363. Promovido.

Fué natural de Toledo, y religioso agustino. Estudió Teología en Paris, se graduó de Doctor y fué catedrático. Escribió algunos tratados en fólío. Fué confesor del Rey D. Pedro, Obispo de Badajoz y despues de Osma. En 1363 fué promovido al Arzobispado de Sevilla.

XXXI. D. LORENZO PEREZ, ÚNICO DE ESTE NOMBRE,

desde 1363 á 1367.

Fué natural de Soria, y Tesorero de la Catedral de Osma. Asistió á las Córtes celebradas por D. Enrique en Búrgos en 1367. Confirmó en

algunos privilegios Reales, concedidos por D. Enrique, Murió en este año, y fué sepultado en la capilla mayor de la Catedral.

XXXII. D. PEDRO GOMEZ BARROSO, CUARTO DE ESTE NOMBRE,
desde 1367 á 1372. Promovido.

Fué natural de Toledo. Estudió y se graduó de Doctor en Bolonia. El Papa Urbano V, le nombró para el Obispado de Osma, estando Italia. Allí continuaba en 1371 en que el mismo Papa le encomendó el gobierno de la Marca de Ancona, con el título de Marqués y Obispo de Osma. En 1372 fué trasladado á Cuenca, y despues promovido al Arzobispado de Sevilla, donde murió en 1390.

XXXIII. D. JUAN GARCIA PALOMEQUE,
SEXTO DE ESTE NOMBRE,
años de 1373 y 1374.

Fué natural de Toledo. Se sabe que en 1349 era ya Obispo de Badajoz, y que acompañó al Rey D. Enrique II en las guerras que hizo al Rey D. Fernando de Portugal. Fué trasladado á Osma, y murió á los cuatro meses sin saberse donde, ni si vino á residir.

XXXIV. D. JUAN DE VILLARREAL,
SEPTIMO DE ESTE NOMBRE,
desde 1374 á 1379.

Era Chantre de Toledo. Murió en Osma el 22 de Febrero de 1379.

XXXV. D. PEDRO FERNANDEZ DE FRIAS,
QUINTO DE ESTE NOMBRE,
desde 1379 á 1410. Promovido, ó más bien trasladado.

Fué natural de Frias, y Arcediano de Treviño, Dignidad de la Catedral de Búrgos. En 1383 el Rey D. Juan I. le hizo donacion del castillo de Osma. Asistió á las Córtes de Segovia y Briviesca en 1386 y 1388. De una carta que en 1393 le escribió Enrique III se colige que su padre D. Juan I. habia hecho al Obispo D. Pedro merced de la ciudad de Osma. Asistió á las Córtes de Madrid en 1391 y 1393, y á las de Búrgos en 1392. Enrique III le confirmó la donacion que del castillo de Osma le habia hecho su padre. Confirmó en varios privilegios y donaciones Reales. En 1394 fué nombrado Cardenal por Clemente VII que disputaba la Tiara á Urbano VI. Muerto Clemente, y elegido Don Pedro de Luna, que tomó el nombre de Benedicto XIII, trabajo para que se diera la obediencia á Inocencio VII, electo por los Cardenales

de Roma, y se le negase á Benedicto, que no cumplia el juramento hecho antes de su eleccion de dejar las insignias, si fuese necesario para extinguir el cisma, y dar la paz á la Iglesia. En 1401 empezó á fundar junto á Espeja el monasterio de San Gerónimo. En 1404 construyó casa y ermita junto á la Aguilera para la reforma que de los Franciscanos hizo el P. Villacreces, quien, entre otros compañeros, trajo consigo á Fr. Pedro (San Pedro) Regalado. En 1409 asistió al Concilio de Pisa, celebrado para extinguir el cisma. El Papa electo en dicho Concilio nombró Legado de Bolonia al Cardenal D. Pedro, el cual, muerto aquel, asistió á una Congregacion que se tuvo en Bolonia en 1410, donde fué elegido Papa el llamado Juan XXII por unos, y XXIII por otros, quien dio el Obispado de Sabina al Cardenal D. Pedro. Asistió al Concilio General de Constanza, en el cual fué extinguido el cisma, habiendo sido electo el verdadero Papa Martino V, á quien reconoció como legítimo toda la Iglesia. Murió en Florencia en 1425, y á los cinco años trajeron su cuerpo á la Catedral de Búrgos.

D. ALFONSO CARRILLO, SEGUNDO DE ESTE NOMBRE,

desde 1411 á 1424. *No fué Obispo, sino solo Diácono, y Administrador perpetuo, y trasladado.*

Fué natural de Cuenca, y uno de los hombres de Estado más principales que hubo entonces en Castilla. Benedicto XIII (D. Pedro de Luna) su pariente, le creó Cardenal, y se le dió en administracion el Obispado de Osma. Electo Papa Martino V, fué á darle la obediencia, apartándose de Benedicto. Martino V le confirmó á él y á los demas que hicieron lo mismo, los capelos que, por haberlos recibido de Benedicto, eran mirados con algun desprecio. Estando en Osma en 1420, D. Juan II le confirmó la merced de la fortaleza de Osma. En el mismo año le dió el Papa la administracion del Obispado de Sigüenza que ne tomó hasta 1424, y le envió á llamar para hacerle Legado de Bolonia. Muerto Martino V, quisieron muchos Cardenales elegir á D. Alfonso por sucesor, pero lo resistió, y por su mediacion salió electo Eugenio IV, el cual le nombró Legado de Aviñon. Asistió al Concilio de Basilea, donde murió en 1434. El Rey y su Casa y Corte vistieron luto por él. Dejó dispuesto que su cuerpo se trasladase á la Catedral de Sigüenza, donde yace sin saberse el sitio. Los historiadores no le llaman Obispo, pues ni aun fué Sacerdote, sino solo Diácono.

XXXVI. D. JUAN DE ZEREZUELA O DE LUNA,

OCTAVO DE ESTE NOMBRE,

desde 1426 á 1433. *Promovido.*

Era hermano uterino del Condestable D. Alvaro de Luna, cuyo ape-

lido tomó. Confirmó en varios privilegios y donaciones Reales. Asistió en 1430 á las Córtes de Salamanca. Acompañó á su hermano D. Alvaro y al Rey en la guerra. Fué Promovido al Arzobispado de Sevilla y despues al de Toledo, muriendo en Talavera de la Reyna en 1442.

VII. D. PEDRO DE CASTILYA, SEXTO DE ESTE NOMBRE, desde 1433 á 1440. Traslado.

Fué nieto del Rey D. Pedro; hijo del infante D. Juan y de Doña Elvira, que era hija de D. Beltran de Eril, caballero del Principado de Cataluña y Alcaide del castillo de Soria, pues estando D. Juan preso por su tio Enrique II en dicho castillo, se casó con la referida señora. D. Pedro, siendo Obispo de Osma, confirmó en varios privilegios Reales. Asistió á la consagracion del Obispo de Segovia D. Fr. Lope de Barrientos, verificada en Rca en 1438. concurriendo á ella los Reyes y el Principe. Traslado á Palencia en 1440 vino á La Aguilera en 1456 á administrar la Sagrada Eucaristía á San Pedro Regalada, á quien vulgarmente se le apellida *Regalado*. Murió en Valladolid en 1461 de una caida, y fué sepultado en Aniago.

XXXVIII. D. ROBERTO DE MOYA, ÚNICO DE ESTE NOMBRE, desde 1440 á 1453.

Fué Canónigo y Provisor de Calahorra, Arcediano de Nájera, Dean de Cuenca y Abad de Valladolid. En 1443 formó nuevos estatutos que aprobó el Papa Eugenio 4.º, por medio de los cuales quedaron los Canónigos que, como atras se dice, eran Reglares, con facultades para testar, dejando cada uno á la fábrica de la Catedral cierta cantidad que se fijó. Celebró Sínodo Diocesano en 1444, formando Constituciones Sinodales, las cuales no han sido impresas. Confirmó en varios privilegios Reales. En 1451 se hizo un acuerdo entre el Obispo y el Cabildo, quedando obligados todos á decir cada uno tres Misas de *Requiem* con sus responsos por el alma de cada Canónigo ó dignidad que muriese, y cuatro tambien de *Requiem* por el alma del Prelado. Fué muy generoso para con los pobres y su Iglesia. Murió en 1453, y está sepultado en el arco de la izquierda, entrando en la capilla mayor de la Catedral.

XXXIX. D. PEDRO DE MONTOYA, SÉPTIMO DE ESTE NOMBRE, desde 1454 á 1475.

Fué natural de Huete, seguu se presume. Canónigo y Arcediano de la Catedral de Sigüenza, Dean de la de Toledo, Capellan mayor del

Rey D. Juan II y Oidor de su Consejo. El Papa Nicolao V le dió en 1454 el Obispado de Osma. Tomó severas providencias contra los que se oponían á la visita de la iglesia parroquial del monasterio de La Vid, obligando al monasterio á dejar libres los derechos del Diocesano, y á pagarle anualmente el *Catedrático*. Defendió con fortaleza su jurisdicción y los derechos de su Dignidad y su Iglesia. En 1458 empezó á cercar su villa del Burgo de Osma de fuerte muralla con sus cubos y otras fortificaciones, poniendo en ella sus armas que son *un escudo con nueve panelas*. Al mismo tiempo que edificaba esta muralla, levantaba en la fortaleza de Osma una contramuralla, guarnecida de cubos, torreones y baluartes, y hacia lo mismo en la fortaleza de su villa de Ucero. Confirmó en varios privilegios Reales. Fué singular defensor de la justicia y de la inmunidad eclesiástica. Construyó la pieza para la biblioteca de la Catedral y puso en ella toda la librería, que era excelente. Costeó la sacristia ó capilla del Tesoro y otras. Fundó Capellanías. Fundó el hospital, dándole el título de San Agustín. Murió en 1475, y fué sepultado en el arco de la derecha de la capilla mayor, frente al sepulcro de su antecesor.

(Se continuará.)

Continúa la lista de los donativos entregados para socorro de las necesidades del Romano Pontífice. (Vease el número 55 del BOLETIN.)

Rels. Cents.	Rels. Cént.
<i>Suma anterior.</i> 558	<i>Suma anterior.</i> 708
D. Felix Soto. 70	D. E. M. A. 12
D. Anselmo García. 20	D. Ignacio Barona. 20
D. José Cabrerizo. 20	D. Domingo Trigo. 40
D. Blas Peñacoba. 40	D. Gonzalo Mingueza. 30
<hr/> Suma. 708	<hr/> Total. 810

(Se continuará.)